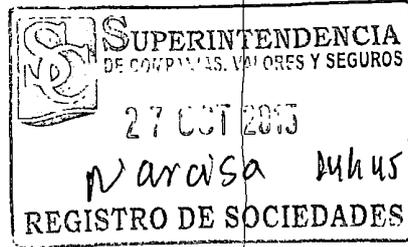


30811

Cuenca, 02 de junio del 2015.

Q. A

Señor
DANIEL BOLIVAR CARDENAS SALAMEA
Ciudad.



De mi consideración:

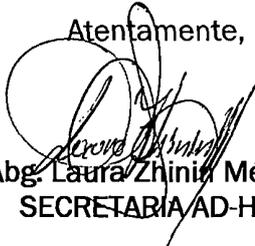
Por la presente me es grato comunicarle, que en Junta General Universal de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA CÁRDENAS & MARÍN CÍA. LTDA.", celebrada el día 01 de junio del 2015, se le nombró como GERENTE de la Compañía, por un periodo de cinco años.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía a Usted le corresponde en su calidad de Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Como es de su conocimiento, mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Cynthia Ramírez Arévalo, notaria Décima Segunda suplente del cantón Cuenca, con fecha dieciocho de julio del dos mil doce, aprobado por la Intendencia de Compañías del cantón Cuenca el veinte y cinco de julio del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca con fecha dos de agosto del dos mil doce, bajo el número 507, se constituyó legalmente esta compañía.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,



Abg. Laura Zhini Méndez
SECRETARÍA AD-HOC

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE de "CONSTRUCTORA CÁRDENAS & MARÍN CÍA. LTDA.", y tomo posesión del mismo. Cuenca, 02 de junio del 2015.



Daniel Bolívar Cárdenas Salamea
C.I.: 0102720430

02

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS**
DEPENDENCIA MUNICIPAL

En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, el día de hoy, cinco de agosto del año 2015, las 14h10', en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM 6 año 2015, partida 23, folio 20 vuelta, con la serie 023 del Repertorio 2015, se **INSCRIBE Y REGISTRA EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA CÁRDENAS & MARÍN CIA. LTDA"**, a favor del señor DANIEL BOLÍVAR CÁRDENAS SALAMEA titular de la cédula de ciudadanía N° 0102720430, dado el día 02 de Junio del año 2015, que se compone de 2 fojas, que textualmente expresa: "Cuenca, 02 de junio del 2015. Señor DANIEL BOLÍVAR CÁRDENAS SALAMEA. Ciudad. De mi consideración: Por la presente me es grato comunicarle, que en Junta General Universal de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA CÁRDENAS & MARÍN CIA. LTDA", celebrada el día 01 de junio del 2015, se le nombró como GERENTE DE LA Compañía, por un periodo de cinco años. De conformidad con los Estatutos de la Compañía a Usted le corresponde en su calidad de Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Como es de su conocimiento, mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Cynthia Ramírez Arévalo, notaria Décima Segunda suplente del cantón Cuenca, con fecha dieciocho de julio del dos mil doce, aprobado por la Intendencia de Compañías del cantón Cuenca el veinte y cinco de julio del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca con fecha dos de agosto del dos mil doce, bajo el número 507, se constituyo legalmente esta compañía. Se dignara inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación. Atentamente, Abg. Laura Zhinin Méndez. SECRETARIA AD-HOC. ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE de "CONSTRUCTORA CÁRDENAS & MARÍN CIA. LTDA", y tomo posesión del mismo. Cuenca, 02 de junio del 2015. F) Daniel Bolivar Cardenas Salamea C.I. 0102720430" Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante N° 60508 de Ingreso a Caja - Tesorería Municipal (CNAM 14584 - Referencia solicitud N°194). Certifico.



Dr. Patricia Simancas Castillo
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS**